

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO

Acta que se formula con motivo de la Junta de pronunciamiento del Fallo a la **Licitación Pública No: CEA-CON-EST-LP-015-26** relativo a la obra: **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PRIMERA ETAPA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**, de conformidad al artículo 79, 81 y demás relativos de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las **16:30 horas**, del **17 (diecisiete) de Junio del 2026 (dos mil veintiséis)**, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha del día **14 (catorce) de Mayo del 2026 (dos mil veintiséis)**, se lanzo la convocatoria **No. 003/2026** para Licitación Pública bajo el número de procedimiento **CEA-CON-EST-LP-015-26** a la cual se registraron y adquirieron las bases **48 empresas y/o personas físicas**.

1. **8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
2. **A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.**
3. **ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**
4. **AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.**
5. **ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S. A. DE C. V.**
6. **AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.**
7. **BLACK SEAL, S.A. DE C.V.**
8. **BUFETE ARQUITECTONICO, S. A. DE C. V.**
9. **CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
10. **CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**
11. **COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
12. **CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.**
13. **CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.**
14. **CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.**
15. **CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.**
16. **CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.**
17. **CONSTRUCTORA COPUR, S.A. DE C.V.**
18. **CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.**
19. **CONSTRULATAM S.A. DE C.V.**
20. **CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.**
21. **DESARROLLADORA FULHAM, S. DE R.L. DE C.V.**
22. **DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**
23. **EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**
24. **EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S. A. DE C. V.**
25. **GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
26. **GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.**
27. **GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.**
28. **GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.**
29. **GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.**
30. **INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
31. **INPAVI, S.A. DE C.V.**
32. **INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
33. **KIPER, S.A. DE C.V.**
34. **LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**
35. **M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.**
36. **MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.**
37. **PARTI & PRIS ESPECIALISTAS, S. A. DE C. V.**
38. **PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
39. **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.**
40. **RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
41. **SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**
42. **TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
43. **URCONT GDL, S.A. DE C.V.**
44. **VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**
45. **VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26**

46. VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
47. VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS,
S.A. DE C.V.

48. YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.
V. EN A. P. VATN MEXICANA, S. A. DE C. V.

El día **03 (tres) de Junio del 2026 (dos mil veintiséis), a las 09:30 horas** se realizó el acto de Presentación y Apertura de las propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 89, 90, 91 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En dicho acto se recibieron **38 Proposiciones** de forma presencial solamente, ya que, a fecha de dicho acto, se informó a esta dependencia que el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales (SECG) no se encuentra habilitado, siendo las propuestas de las siguientes empresas:

1. 8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2. A3 IDEAS CONSTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.
3. ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
4. AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.
5. ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S. A. DE C. V.
6. AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.
7. BLACK SEAL, S.A. DE C.V.
8. BUFETE ARQUITECTONICO, S. A. DE C. V.
9. CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
10. CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
11. COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
12. CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.
13. CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.
14. CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.
15. CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.
16. CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.
17. CONSTRUCTORA COPUR, S.A. DE C.V.
18. CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.
19. CONSTRULATAM S.A. DE C.V.
20. CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.
21. DESARROLLADORA FULHAM, S. DE R.L. DE C.V.
22. DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
23. EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
24. EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S. A. DE C. V.
25. GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
26. GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.
27. GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.
28. GRUPO CONSTRUCTOR HISACA, S.A. DE C.V.
29. GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.
30. INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
31. INPAVI, S.A. DE C.V.
32. INVERSIONES Y RECURSOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
33. KIPER, S.A. DE C.V.
34. LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.
35. M3 CREACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
36. MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.
37. PARTI & PRIS ESPECIALISTAS, S. A. DE C. V.
38. PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
39. PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.
40. RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
41. SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.
42. TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
43. URCONT GDL, S.A. DE C.V.
44. VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
45. VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.
46. VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.
47. VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, S.A. DE C.V.
48. YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. EN A. P. VATN MEXICANA, S.A. DE C. V.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26**

Asimismo, las siguientes empresas fueron aceptadas en la revisión cuantitativa del acto mencionado anteriormente:

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON I.V.A.
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'277,111.53
2	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 9'285,831.34
3	YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. EN A. P. VATN MEXICANA, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 9'961,820.98
4	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'019,617.16
5	ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 10'024,638.68
6	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'092,374.55
7	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'100,121.28
8	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'226,050.02
9	VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'374,300.20
10	VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'430,030.96
11	BUFETE ARQUITECTONICO, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 10'706,718.81
12	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'777,665.62
13	COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'787,897.51
14	KIPER, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 10'852,627.72
15	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'004,364.10
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 11'397,719.58



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26**

17	VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'061,508.87
18	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'086,241.98
19	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'211,913.42
20	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'227,034.46
21	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'241,254.57
22	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 12'261,884.95
23	CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 12'309,241.35
24	8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'417,061.21
25	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'526,348.50
26	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 12'596,454.35
27	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 12'935,570.74
28	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13'087,139.20
29	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13'150,836.24
30	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13'540,259.08
31	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 13'948,763.34
32	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'181,076.90
33	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 14'504,251.12
34	LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 14'979,980.72
35	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'102,052.45



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26**

36	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 15'428,332.21
37	EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S. A. DE C. V.	SE ACEPTA	\$ 15'767,477.16
38	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$ 17'994,925.01

RELACIÓN DE EMPRESAS DESECHADAS DURANTE LA REVISIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

En este acto de presentación y apertura **NINGUNA** propuesta técnica y económica fue desechada.

De conformidad con los artículos 72 y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con los artículos 92 y 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a hacer la evaluación de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron.

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

N.	PERSONA FÍSICA O MORAL PARTICIPANTES	DOCUMENTOS TÉCNICOS																												
		PT 01	PT 02	PT 03	PT 04	PT 05	PT 06	PT 07	PT 08	PT 09	PT 10	PT 11	PT 12	PT 13	PT 14	PT 15	PT 16	PT 17	PT 18	PT 19	PT 20	PT 21	PT 22	PT 23	PT 24	PT 25	PT 26	PT 27	PT 28	PT 29
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. EN A. P. VATN MEXICANA, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

5	ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
8	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	BUFETE ARQUITECTONICO, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

13	COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	KIPER, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	CONSTRUCCIONES FERRA- TEC, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
17	VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
18	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

21	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
26	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
27	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
28	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

29	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
30	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
31	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
32	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
33	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
34	LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
35	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
36	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

37	EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
38	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

PROPUESTAS QUE PRESENTARON INCUMPLIMIENTOS.

Durante la evaluación binaria las siguientes empresas presentaron incumplimientos:

1.- Empresa: **ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**

Incumplimiento 1: El licitante presenta en sus documentos **PT 05 (RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO)** y **PT 06 (REPRESENTANTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS)**, el siguiente incumplimiento:

A) El licitante presenta estos documentos sin firma de su representante técnico, como se solicita en las bases de licitación de este procedimiento.

CON FUNDAMENTO LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 73 Fracción I. Binaria para la evaluación de la propuesta técnica; y

Numeral 2.- En todos los casos se realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

Numeral 3.- La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.

Numeral 4.- Las proposiciones técnicas que cumplan con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación pasarán a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes. Cuando solo uno o dos licitantes solventen la evaluación binaria, el contrato se adjudicará al que ofrezca la propuesta económica más baja, salvo que rebase el techo financiero.

Numeral 6. - La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria.

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Artículo 92 La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación pública o concurso simplificado sumario.

Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación binaria, se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26

I. Que cada documento cumpla con todos los requisitos solicitantes en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

Artículo 94. El incumplimiento a cualquiera de los requisitos señalados en los artículos 92 y 93 del presente Reglamento y los requeridos en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario será causa de desechamiento de la proposición.

CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, APARTADO IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA.

La **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**, con base en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, al Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y las Bases de esta licitación, por conducto de los funcionarios responsables de la apertura, revisión y evaluación de la propuesta, rechazará la misma por cualquiera de los motivos siguientes:

IV03. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de concurso, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV04. Cuando alguno de los documentos impresos de la propuesta solicitados como se indica en las bases y anexos de este procedimiento, no vengán firmados debidamente por el representante legal de la empresa y/o por el representante técnico, o en caso de propuestas conjuntas firmado por el representante común.

IV06. Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados por la dependencia en esta convocatoria y/o sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

IV10. Cuando no cumpla con los criterios de evaluación de las proposiciones establecidos en el Artículo 92 del Reglamento la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV16. Cuando presente algún documento solicitado incompleto en los datos requeridos.

IV17. Cuando licitante presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las bases, anexos y especificaciones mencionadas para este procedimiento.

IV101. Cuando la propuesta no presente la información requerida, los archivos no sean legibles y/o sean incongruentes con el resto de la información.

IV109. Si incurre en algún incumplimiento de cualquier disposición contenida en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV110. Si incurre en incumplimiento de cualquier disposición contenida.

CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, APARTADO III.6.- PROPOSICIÓN TÉCNICA DOCUMENTOS PT 05 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO) Y PT 06 (MANIFESTACIÓN ESCRITA DE PROPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS)

QUE A LETRA DICE:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

PT 05 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD Y/O ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, LA DIRECCIÓN DE LA UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO.

EN EL CASO DE LA MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO QUE SEA CONSIDERADA EN LA PROPUESTA, SE DEBERAN DE PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A. MAQUINARIA Y/O EQUIPO PROPIO:** EN CASO DE MAQUINARIA PROPIA, DISPONIBILIDAD DEL EQUIPO, UBICACIÓN FÍSICA DE LA MAQUINARIA, NUMERO DE SERIE, MARCA, CAPACIDAD Y MODELO.
- B. MAQUINARIA Y/O EQUIPO ARRENDADO:**
LA CARTA COMPROMISO DEL ARRENDADOR DEBERÁ DE ESTAR DIRIGIDA AL ARRENDATARIO EN LA CUAL SE COMPROMETA A QUE EL EQUIPO ESTARÁ DISPONIBLE Y EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA; LA CUAL DEBERA DE CONTENER EL NOMBRE DE LA MAQUINARIA Y/O EQUIPO, UBICACIÓN FÍSICA, NUMERO DE SERIE, MARCA, CAPACIDAD, MODELO Y DISPONIBILIDAD DEL MISMO.

(Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y con la firma autógrafa de los representantes técnico y legal; y archivo en formato PDF con firmas digitales).

NOTA: SI EL LICITANTE HACE CASO OMISO A CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTE DOCUMENTO POR ESTA DEPENDENCIA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

PT 06 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE PROPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS CALIFICADOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, DOCUMENTO EN EL CUAL SE REPRESENTA VISUALMENTE POR MEDIO DE ORGANIGRAMAS LA JERARQUIA DEL PERSONAL, DESCRIPCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, LA ESTRUCTURA, EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO LA ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DENTRO DE LA EMPRESA, DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN OBRA(S) DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.

SE PODRÁ CONSIDERAR COMO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA AL PERSONAL PROFESIONAL, ESPECIALISTAS Y TÉCNICOS DE LAS DIVERSAS ESPECIALIDADES ASOCIADAS A ESTE PROCEDIMIENTO.

- A)** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL ORGANIGRAMA Y LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL QUE ESTARA INVOLUCRADO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- B)** DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR EMPLEADO INVOLUCRADO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- C)** CURRICULUM VITAE: DEBERA DE CONTENER COMO MINIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN
- CONVOCATORIA No. _____ LICITACIÓN PÚBLICA No. _____
 - NUMERO DE TELEFONO PARTICULAR Y CORREO ELECTRONICO.
 - FIRMADO POR EL INTERESADO EN ORIGINAL CON PLUMA AZUL.
 - COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL VIGENTE ACORDE AL NIVEL ACADÉMICO MANIFESTADO EN SU C.V.

(Presentarlo de manera impresa, en hoja membretada de la empresa y con la firma autógrafa de los representantes técnico y legal; y archivo en formato PDF con firmas digitales).

Incumplimiento 2: El licitante presenta en su documento **PT 15 (EXPLOSIÓN GLOBAL DE INSUMOS DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON SU DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO VOLÚMENES TOTALES Y COSTOS CONSIDERADOS PUESTOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CON SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, INCLUYENDO: FLETES Y VIÁTICOS CON SUS RESPECTIVOS TOTALES Y SIN INCLUIR EL I.V.A.)**

- A MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE;**
B MANO DE OBRAY HERRAMIENTA MENOR;
C MAQUINARIA Y EQUIPO.”, los siguientes incumplimientos:

A) El licitante está considerando un costo para el material **MA0021 ARENA** en **\$25.00** por M3, el cual no coincide con el documento PT-29 COTIZACIONES donde propone un costo de **\$200.00** por M3, dicho



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

material afecta los costos en los análisis de básicos como concretos y morteros, así como los análisis de precios unitarios donde se presenta dicho material, afectando así la solvencia de su propuesta.

CON FUNDAMENTO LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 73 Fracción I. Binaria para la evaluación de la propuesta técnica; y

Numeral 2.- En todos los casos se realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

Numeral 3.- La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.

Numeral 4.- Las proposiciones técnicas que cumplan con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación pasarán a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes. Cuando solo uno o dos licitantes solventen la evaluación binaria, el contrato se adjudicará al que ofrezca la propuesta económica más baja, salvo que rebase el techo financiero.

Numeral 6. - La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria.

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Artículo 92 La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación pública o concurso simplificado sumario.

Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación binaria, se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos.

I. Que cada documento cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

Artículo 94. *El incumplimiento a cualquiera de los requisitos señalados en los artículos 92 y 93 del presente Reglamento y los requeridos en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario será causa de desechamiento de la proposición.*

Incumplimiento 3: El licitante presenta en su documento **PT-17 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS / TARJETAS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO CONTENIDOS EN EL DOCUMENTO PE 01 (CATÁLOGO DE CONCEPTOS), EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS, UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.)**, los siguientes incumplimientos:

A) En el concepto CEA-001, CEA-016 TRAZO Y NIVELACION DE EJES DE TUBERIAS O ESTRUCTURAS CON EQUIPO TOPOGRAFICO, INCLUYE: MANO DE OBRA; MATERIALES COMO PINTURA, CAL HIDRA, ESTACAS, HILO;



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26

EQUIPO, HERRAMIENTA AL PIE DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, el licitante NO considera el suministro de la pintura para realizar los trabajos de trazo, afectando así la solvencia de su propuesta.

B) En el concepto CEA-011, CEA-026 REPOSICION DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO DE 15 CM DE ESPESOR, UTILIZANDO EL MATERIAL PRODUCTO DE LA RUPTURA, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNA CAPA DE MATERIAL DE BANCO PARA EL DESPLANTE DEL EMPEDRADO, LA MANO DE OBRA Y LA HERRAMIENTA NECESARIA PARA SU COMPLETA EJECUCION., el licitante considera el suministro de piedra braza para la elaboración de los trabajos, cuando la descripción del concepto indica que es con material recuperado, afectando así la solvencia de su propuesta.

C) En el concepto CEA-014 DEMOLICION DE POZO DE VISITA CON HERRAMIENTA MANUAL DE 0.00 HASTA 3.00 MTS. DE PROFUNDIDAD. INCLUYE: RETIRO DEL BROCAL Y TAPA, DEMOLICION DE MUROS Y PLANTILLA, ACOPIO DEL MATERIAL PARA SU RETIRO POSTERIOR Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION. (NO INCLUYE RELLENOS)., el licitante considera el uso de maquinaria para la elaboración de los trabajos, cuando la descripción del concepto indica que es con herramienta manual, afectando así la solvencia de su propuesta.

D) En el concepto CEA-015 DESINSTALACION, DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 10"Ø (25 CMS.), EL CONCEPTO INCLUYE: DEMOLICION., el licitante considera un rendimiento de la mano de obra de 750 ml/jornada con una cuadrilla de 2 elementos lo cual es muy elevado para la elaboración de los trabajos, afectando así la solvencia de su propuesta.

E) En el concepto CEA-017 DESINSTALACION, DEMOLICION Y RETIRO DE TUBO DE P.V.C. PARA ALCANTARILLADO DE 6"Ø (15 CMS.), EL CONCEPTO INCLUYE: DEMOLICION., el licitante considera un rendimiento de la mano de obra de 950 ml/jornada con una cuadrilla de 2 elementos lo cual es muy elevado para la elaboración de los trabajos, afectando así la solvencia de su propuesta.

F) En el concepto CEA-032 BANQUETA DE CONCRETO DE 10 CMS HECHO EN OBRA DE F'C=200 KG/CM2, T.M.A. 3/4"ACABADO ESCOBILLADO, INCLUYE: MODULACIÓN DE LOSA CON DISCO DE DIAMANTE, MATERIALES, ACARREOS, FLETES, VIBRADO, CIMBRADO, CURADO Y MANO DE OBRA, el licitante NO considera suministro de curacreto, equipo de vibrado de concreto y el corte con disco para modulación de losas, afectando así la solvencia de su propuesta.

CON FUNDAMENTO LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Artículo 73 Fracción I. Binaria para la evaluación de la propuesta técnica; y

Numeral 2.- En todos los casos se realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas.

Numeral 3.- La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación.

Numeral 4.- Las proposiciones técnicas que cumplan con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación pasarán a la etapa de evaluación económica, desechándose las restantes. Cuando solo uno o dos licitantes solventen la evaluación binaria, el contrato se adjudicará al que ofrezca la propuesta económica más baja, salvo que rebase el techo financiero.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26

Numeral 6. - La convocante sólo procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente por haber superado la evaluación binaria.

CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Artículo 92 La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación pública o concurso simplificado sumario.

Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación binaria, se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos.

I. Que cada documento cumpla con todos los requisitos solicitantes en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario.

En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los trabajos.

Artículo 94. El incumplimiento a cualquiera de los requisitos señalados en los artículos 92 y 93 del presente Reglamento y los requeridos en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario será causa de desechamiento de la proposición.

Incumplimiento 4: El licitante presenta en su documento **PT-21 (ANÁLISIS DESGLOSADO DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO (C.F.), DEBE REPRESENTARSE POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS (C.D.) E INDIRECTOS (C.I.); Y CONSIDERARSE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN, LOS PAGOS POR ANTICIPOS (SI ES EL CASO) Y ESTIMACIONES RECIBIDAS (A COSTO DIRECTO MÁS COSTO INDIRECTO) Y LA TASA DE INTERÉS QUE APLICA, REFIRIÉNDOLA SIEMPRE A ALGÚN INDICADOR ECONÓMICO OFICIAL)**, los siguientes incumplimientos:

A) Indica una tasa del 6.7569% para el cálculo del financiamiento, debiendo ser una tasa del 6.7961% la cual anexa mediante el indicador económico BANXICO del 26 de mayo de 2026, afectando así la solvencia de su propuesta.

FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Sección Quinta, De la Evaluación de las Proposiciones, Artículo 92. *La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en las bases de la licitación pública o concurso simplificado sumario. Para la evaluación de la propuesta técnica de las proposiciones en la etapa de evaluación binaria, se deberán verificar, entre otros, los siguientes aspectos:*

I. Que cada documento cumpla con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación pública o concurso simplificado sumario;

VII. Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

d. De la mano de obra:



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26

II. Que los rendimientos considerados se encuentren dentro de los márgenes razonables y aceptables de acuerdo con el procedimiento constructivo propuesto por el licitante, tomando en cuenta los rendimientos observados de experiencias anteriores, así como las condiciones ambientales de la zona y las características particulares bajo las cuales deben realizarse los trabajos; y

e. Tarjeta de concepto de trabajo:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos más significativos.

FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, APARTADO IV.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN PARA LICITACIÓN PÚBLICA Y LOS MOTIVOS PARA RECHAZAR UNA PROPUESTA

La COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ), con base en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, al Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y las Bases de esta licitación, por conducto de los funcionarios responsables de la apertura, revisión y evaluación de la propuesta, rechazará la misma por cualquiera de los motivos siguientes:

IV3. Si no presenta alguno de los documentos solicitados en las bases de este procedimiento de licitación pública, o presenta alguno incompleto en sus hojas, datos o información requerida, así mismo cuando presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en las bases, o incumple con alguno de los requisitos establecidos para este procedimiento.

IV6. Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en esta convocatoria y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

IV10. Cuando no cumpla con los criterios de evaluación de las proposiciones establecidos en el Artículo 92 del Reglamento la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV16. Cuando presente algún documento solicitado incompleto en los datos requeridos.

IV17. Cuando licitante presente algún documento solicitado que incumpla con alguno de los requisitos establecidos en las bases, anexos y especificaciones mencionadas para este procedimiento.

IV19. Cuando no se considere en su propuesta lo establecido en el proyecto.

IV50. Cuando dentro de su documento PT 17 (ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS) sus tarjetas de conceptos no contengan los insumos de materiales, mano de obra, equipo o maquinaria y herramienta menor necesaria y suficiente para la ejecución de los mismos.

IV62. Cuando no cumpla con los lineamientos y especificaciones solicitadas por la dependencia en el documento PT 29 (COTIZACIÓN, FICHAS TÉCNICAS, CERTIFICACIÓN Y NORMAS DE CALIDAD APLICABLES).

IV79. Si en el documento PT 21 (CÁLCULO DEL FACTOR DE FINANCIAMIENTO) no se toma en cuenta el pago por anticipo, estimaciones y/o la tasa de interés especificada y no indique la fuente económica específica de referencia.

IV92. Que no se considere precios vigentes en el mercado para los materiales a utilizar en la propuesta.

IV103. Si incurre en algún incumplimiento de cualquier disposición contenida en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV109. Si incurre en algún incumplimiento de cualquier disposición contenida en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

IV110. Si incurre en incumplimiento de cualquier disposición contenida.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26

Como resultado de la evaluación binaria, se determinó que las siguientes empresas son solventes ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la licitación pública:

1. **AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.**
2. **CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.**
3. **YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. EN A. P. VATN MEXICANA, S. A. DE C. V.**
4. **VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**
5. **ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S. A. DE C. V.**
6. **CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
7. **CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.**
8. **PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
9. **VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**
10. **VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, S.A. DE C.V.**
11. **BUFETE ARQUITECTONICO, S. A. DE C. V.**
12. **CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.**
13. **COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
14. **KIPER, S.A. DE C.V.**
15. **CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.**
16. **EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**
17. **VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.**
18. **RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
19. **CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.**
20. **DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**
21. **AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.**
22. **CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.**
23. **8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
24. **INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
25. **SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**
26. **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.**
27. **TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
28. **CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**
29. **CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.**
30. **URCONT GDL, S.A. DE C.V.**
31. **BLACK SEAL, S.A. DE C.V.**
32. **GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.**
33. **LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.**
34. **MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.**
35. **GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.**
36. **EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S. A. DE C. V.**
37. **GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.**

A continuación, se describe la revisión por Tasación Aritmética de conformidad con los artículos 72, 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y con el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26****

V.- TABLAS QUE CONTIENEN EL DESARROLLO DE LA TASACIÓN ARITMÉTICA:

V.1.- Etapa de eliminación por rango de aceptación.

V1. ETAPA DE ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACIÓN.	
LICITACIÓN PÚBLICA:	CEA-CON-EST-LP-015-26
CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PRIMERA ETAPA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.	PRESUPUESTO BASE ANTES DE I.V.A:
	\$ 12,931,034.48

RANGO DE ACEPTACION:	10%
IMPORTE MENOR PROPUESTO:	\$ 7,997,509.94
IMPORTE MAYOR PROPUESTO:	\$ 15,512,866.39
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:	\$ 10,431,532.50
IMPORTE MAXIMO ACEPTABLE:	\$ 11,474,685.75
IMPORTE MINIMO ACEPTABLE:	\$ 9,388,379.25

EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	RESULTADO DE LA EVALUACION
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$ 7,997,509.94	FUERA DE RANGO
CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 8,005,027.02	FUERA DE RANGO
YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. EN A. P. VATN MEXICANA, S. A. DE C. V.	\$ 8,587,776.71	FUERA DE RANGO
VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 8,637,601.00	FUERA DE RANGO
ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S. A. DE C. V.	\$ 8,641,929.90	FUERA DE RANGO
CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 8,700,322.89	FUERA DE RANGO
CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	\$ 8,707,001.10	FUERA DE RANGO
PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 8,815,560.36	FUERA DE RANGO
VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 8,943,362.24	FUERA DE RANGO
VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, S.A. DE C.V.	\$ 8,991,406.00	FUERA DE RANGO
BUFETE ARQUITECTONICO, S. A. DE C. V.	\$ 9,229,930.01	FUERA DE RANGO
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	\$ 9,291,091.05	FUERA DE RANGO
COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,299,911.65	FUERA DE RANGO
KIPER, S.A. DE C.V.	\$ 9,355,713.55	FUERA DE RANGO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26****

CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	\$	9,486,520.78	SE ACEPTA
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$	9,825,620.33	SE ACEPTA
VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$	10,397,852.47	SE ACEPTA
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	10,527,511.57	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$	10,540,546.95	SE ACEPTA
DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$	10,552,805.66	SE ACEPTA
AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	\$	10,570,590.47	SE ACEPTA
CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.	\$	10,611,414.96	SE ACEPTA
8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	10,704,363.11	SE ACEPTA
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	10,798,576.29	SE ACEPTA
SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$	10,859,012.37	SE ACEPTA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.	\$	11,151,354.09	SE ACEPTA
TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	11,282,016.55	SE ACEPTA
CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$	11,336,927.79	SE ACEPTA
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$	11,672,637.14	FUERA DE RANGO
URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$	12,024,795.98	FUERA DE RANGO
BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	\$	12,225,066.29	FUERA DE RANGO
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$	12,503,664.76	FUERA DE RANGO
LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	\$	12,913,776.48	FUERA DE RANGO
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$	13,019,010.73	FUERA DE RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	\$	13,300,286.39	FUERA DE RANGO
EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S. A. DE C. V.	\$	13,592,652.72	FUERA DE RANGO
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	\$	15,512,866.39	FUERA DE RANGO



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26****

V.2.- Etapa de determinación de precios de mercado.

V.2.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PRECIOS DE MERCADO			
RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
MATERIALES	\$ 2,638,521.81	\$ 4,446,025.89	\$ 3,532,352.37
MANO DE OBRA	\$ 3,096,901.75	\$ 4,125,896.59	\$ 3,691,953.25
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 492,037.95	\$ 2,110,850.14	\$ 1,706,636.99
COSTOS INDIRECTOS	\$ 367,283.33	\$ 1,155,026.34	\$ 774,327.19
FINANCIAMIENTO	\$ 0.00	\$ 65,306.64	\$ 35,089.11

EMPRESAS	IMPORTE POR MATERIALES	IMPORTE POR MANO DE OBRA	IMPORTE POR MAQ. Y EQUI	IMPORTE POR INDIRECTOS	IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	IMPORTE POR UTILIDAD	IMPORTE TOTAL
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. EN A. P. VATN MEXICANA, S. A. DE C. V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S. A. DE C. V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
BUFETE ARQUITECTONICO, S. A. DE C. V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
CONSTRUCCIONES ESTRUC- VÍA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
KIPER, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26

CONSTRUCCIONES FERRATEC, S.A. DE C.V.	\$ 3,141,262.62	\$ 3,315,811.12	\$ 1,335,411.94	\$ 580,540.18	\$ 55,261.97	\$ 1,011,394.54	\$ 9,486,520.78
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 2,638,521.81	\$ 3,963,860.59	\$ 1,460,317.26	\$ 886,897.00	\$ 20,118.73	\$ 807,235.72	\$ 9,825,620.33
VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$ 3,580,509.77	\$ 3,255,716.50	\$ 1,413,961.84	\$ 1,155,026.34	\$ -	\$ 540,521.44	\$ 10,397,852.47
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,273,795.39	\$ 3,465,227.81	\$ 1,847,001.31	\$ 1,029,573.98	\$ 23,790.31	\$ 835,561.02	\$ 10,527,511.57
CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$ 3,384,608.52	\$ 3,096,901.75	\$ 1,623,191.56	\$ 1,053,611.24	\$ 22,002.64	\$ 1,285,244.20	\$ 10,540,546.95
DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ 3,911,273.38	\$ 3,748,852.31	\$ 1,909,279.47	\$ 367,283.33	\$ 63,207.27	\$ 499,994.78	\$ 10,552,805.66
AXIOMA PROYECTOS E INGENIERIA, S. A. DE C. V.	\$ 3,240,991.45	\$ 3,610,471.20	\$ 1,805,284.76	\$ 1,008,751.43	\$ 19,507.33	\$ 832,941.85	\$ 10,570,590.47
CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.	\$ 3,159,315.66	\$ 3,648,735.52	\$ 1,776,027.34	\$ 1,062,490.33	\$ 20,234.91	\$ 891,612.81	\$ 10,611,414.96
8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,227,664.50	\$ 3,886,428.32	\$ 1,732,641.71	\$ 619,271.42	\$ 52,063.03	\$ 1,132,650.21	\$ 10,704,363.11
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,084,827.64	\$ 4,125,896.59	\$ 1,428,108.96	\$ 954,591.07	\$ -	\$ 1,151,210.91	\$ 10,798,576.29
SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 3,889,041.96	\$ 3,847,359.10	\$ 2,110,850.14	\$ 377,681.47	\$ 65,306.64	\$ 514,511.96	\$ 10,859,012.37
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.	\$ 4,446,025.89	\$ 4,007,550.10	\$ 492,037.95	\$ 944,375.67	\$ 16,709.02	\$ 1,188,803.84	\$ 11,151,354.09
TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 4,232,747.62	\$ 3,764,804.21	\$ 2,076,096.43	\$ 386,143.08	\$ 63,972.08	\$ 701,587.73	\$ 11,282,016.55
CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$ 4,262,189.90	\$ 3,788,622.17	\$ 2,072,321.26	\$ 387,999.45	\$ 64,201.99	\$ 705,025.84	\$ 11,336,927.79
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
URCONT GDL, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S. A. DE C. V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26**

V.3.- Etapa de determinación de insuficiencias y eliminación de propuestas insolventes.

V.3.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES								
EMPRESAS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQ. Y EQUI.	INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	CALIFICACION
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. EN A. P. VATN MEXICANA, S. A. DE C. V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S. A. DE C. V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
BUFETE ARQUITECTONICO, S. A. DE C. V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCCIONES ESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
KIPER, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
CONSTRUCCIONES FERRATEC, S.A. DE C.V.	\$ 391,089.75	\$ 376,142.13	\$ 371,225.05	\$ 193,787.01		\$ 1,332,243.94	-\$320,849.40	INSOLVENTE
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 893,830.56		\$ 246,319.73		\$ 14,970.38	\$ 1,155,120.67	-\$347,884.95	INSOLVENTE
VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.		\$ 436,236.75	\$ 292,675.15		\$ 35,089.11	\$ 764,001.01	-\$223,479.57	INSOLVENTE
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 258,556.98	\$ 226,725.44			\$ 11,298.80	\$ 496,581.22	\$338,979.80	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$ 147,743.85	\$ 595,051.50	\$ 83,445.43		\$ 13,086.47	\$ 839,327.25	\$445,916.95	SOLVENTE
DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.				\$ 407,043.86		\$ 407,043.86	\$92,950.92	SOLVENTE
AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	\$ 291,360.92	\$ 81,482.05			\$ 15,581.78	\$ 388,424.75	\$444,517.10	SOLVENTE
CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.	\$ 373,036.71	\$ 43,217.73			\$ 14,854.20	\$ 431,108.64	\$460,504.17	SOLVENTE
BTORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 304,687.87			\$ 155,055.77		\$ 459,743.64	\$672,906.57	SOLVENTE
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 447,524.73		\$ 278,528.03		\$ 35,089.11	\$ 761,141.87	\$390,069.04	SOLVENTE
SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.				\$ 396,645.72		\$ 396,645.72	\$117,866.24	SOLVENTE
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.			\$ 1,214,599.04		\$ 18,380.09	\$ 1,232,979.13	-\$44,175.29	INSOLVENTE



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26**

TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.				\$ 388,184.11		\$ 388,184.11	\$315,403.62	SOLVENTE
CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.				\$ 386,327.74		\$ 386,327.74	\$318,698.10	SOLVENTE
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
URCONT GDL, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	DESECHADA	INSOLVENTE

V.4.- Etapa de determinación de propuesta solvente más baja.

V.4.- ETAPA DE DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA			
EMPRESAS	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	RESULTADO DE LA EVALUACION POR TASACION ARITMETICA	EMPRESA ADJUDICADA
AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	\$ 7,997,509.94	INSOLVENTE	
CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 8,005,027.02	INSOLVENTE	
YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN A. P. VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$ 8,587,776.71	INSOLVENTE	
VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	\$ 8,637,601.00	INSOLVENTE	
ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S.A. DE C.V.	\$ 8,641,929.90	INSOLVENTE	
CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 8,700,322.89	INSOLVENTE	
CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	\$ 8,707,001.10	INSOLVENTE	
PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 8,815,560.36	INSOLVENTE	
VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 8,943,362.24	INSOLVENTE	
VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, S.A. DE C.V.	\$ 8,991,406.00	INSOLVENTE	
BUFETE ARQUITECTONICO, S.A. DE C.V.	\$ 9,229,930.01	INSOLVENTE	
CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	\$ 9,291,091.05	INSOLVENTE	
COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 9,299,911.65	INSOLVENTE	
KIPER, S.A. DE C.V.	\$ 9,355,713.55	INSOLVENTE	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

CONSTRUCCIONES FERRATEC, S.A. DE C.V.	\$	9,486,520.78	INSOLVENTE	
EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$	9,825,620.33	INSOLVENTE	
VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	\$	10,397,852.47	INSOLVENTE	
RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	10,527,511.57	SOLVENTE	ES GANADOR
CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$	10,540,546.95	SOLVENTE	
DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$	10,552,805.66	SOLVENTE	
AXIOMA PROYECTOS E INGENIERIA, S. A. DE C. V.	\$	10,570,590.47	SOLVENTE	
CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.	\$	10,611,414.96	SOLVENTE	
BTORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	10,704,363.11	SOLVENTE	
INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	10,798,576.29	SOLVENTE	
SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$	10,859,012.37	SOLVENTE	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.	\$	11,151,354.09	INSOLVENTE	
TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$	11,282,016.55	SOLVENTE	
CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	\$	11,336,927.79	SOLVENTE	
CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$	11,672,637.14	INSOLVENTE	
URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$	12,024,795.98	INSOLVENTE	
BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	\$	12,225,066.29	INSOLVENTE	
GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	\$	12,503,664.76	INSOLVENTE	
LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	\$	12,913,776.48	INSOLVENTE	
MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$	13,019,010.73	INSOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	\$	13,300,286.39	INSOLVENTE	
EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S. A. DE C. V.	\$	13,592,652.72	INSOLVENTE	
GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	\$	15,512,866.39	INSOLVENTE	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26

Como resultado de la evaluación por tasación aritmética de las proposiciones económicas, se verificaron que las empresas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA**.

RESOLUCIÓN:

Después de haber realizado la evaluación binaria y tasación aritmética de acuerdo a la normatividad vigente se emite la siguiente:

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue autorizado por el Comité Mixto de Obra Pública de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco en la **Octava (08) sesión del 2026 (dos mil veintiséis)** con fecha **16 (dieciséis) de Junio del 2026 (dos mil veintiséis)**, el cual se determinó adjudicar a la empresa **RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO (PRIMERA ETAPA) EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO, JALISCO.**, para ejecutar la obra **CEA-CON-EST-LP-015-26** por un monto de **\$12'211,913.42 (doce millones doscientos once mil novecientos trece pesos 42/100 M.N.)** I.V.A. incluido por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria, las Bases de la Licitación Pública y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará el **30%** de anticipo.

Conforme a lo estipulado en el artículo 98 numeral 1 fracción I, II y demás relacionados de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, deberá entregar **Garantía de Anticipo** por el **30% del valor** de los trabajos, por un monto total de **\$3'663,574.03 (tres millones seiscientos sesenta y tres mil quinientos setenta y cuatro pesos 03/100M.N.)**, y la **Garantía de Cumplimiento** por el **10% del valor** de los trabajos, por un monto total de **\$1'221,191.34 (un millón doscientos veintiún mil ciento noventa y un pesos 34/100M.N.)**, las que deberán presentarse con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entrega por esta dependencia.

Como constancia de lo anteriormente expuesto, así como para que surta los efectos legales a que haya lugar, se notifican las obligaciones derivadas de esta adjudicación de la Licitación Pública No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**, al adjudicatario, quien presentará las garantías de anticipo, cumplimiento y póliza de seguros, con antelación a la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el **19 (diecinueve) de Junio del 2026 (dos mil veintiséis)**, en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970 (dos mil novecientos setenta), Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 (cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta), en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, presentando original o copia certificada del documento donde acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **180 (ciento ochenta) días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **22 (veintidós) de Junio del 2026 (dos mil veintiséis)** y fecha de terminación el día **18 (dieciocho) de Diciembre del 2026 (dos mil veintiséis)**.

La presente Junta de Pronunciamiento de Fallo fue presidida por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir la presente acta.

Concluida la Junta de Pronunciamiento de Fallo, se emite la presente acta el día **17 (diecisiete) de Junio del 2026 (dos mil veintiséis)**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento.

El Fallo y su contenido estarán publicados en el portal de internet de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para su consulta en <https://www.ceajalisco.gob.mx/sites/licitaciones/>

“Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)”

Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26**

Empresas y/o Persona Física participantes

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO S.A. DE C.V.	
2	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
3	YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S. A. DE C. V. EN A. P. VATN MEXICANA, S. A. DE C. V.	
4	VIALITEK GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
5	ATG INFRAESTRUCTURA Y OBRA, S. A. DE C. V.	
6	CIARCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
7	CONSTRUCTUR, S.A. DE C.V.	
8	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	
9	VALAKAR INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	
10	VILLANUEVA CONSTRUCCIONES Y CONTRATOS, S.A. DE C.V.	
11	BUFETE ARQUITECTONICO, S. A. DE C. V.	
12	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VÍA, S.A. DE C.V.	
13	COINBA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
14	KIPER, S.A. DE C.V.	
15	CONSTRUCCIONES FERRA-TEC, S.A. DE C.V.	
16	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
17	VELERO PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
18	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
19	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
20	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	
21	DOS-HB CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. **CEA-CON-EST-LP-015-26**

22	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S. A. DE C. V.	
23	CONSTRUCCIONES LAMARSA, S. A. DE C. V.	
24	8 TORENA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
25	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
26	SERVICIOS METROPOLITANOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
27	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE CHAPACAO, S. A. DE C. V.	
28	TREE HOUSE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
29	CODIGO A CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	
30	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
31	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	
32	BLACK SEAL, S.A. DE C.V.	
33	GRAY PAVEMENT, S.A. DE C.V.	
34	LP PUENTES Y CARRETERAS DE OCCIDENTE, S. A. DE C. V.	
35	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
36	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
37	EXCAVACIONES Y OBRA HIDRÁULICA SEGURA, S. A. DE C. V.	
38	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE S.A. DE C.V.	





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS
No. CEA-CON-EST-LP-015-26**

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CONTRALORÍA DEL ESTADO	
TESTIGO SOCIAL	
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.	
CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	
COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.	

